

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **079**

Fecha: 28/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2017 00029	Ejecutivo Singular	TREFILADOS DE COLOMBIA	LEISBETH ELENA - FERNANDEZ VILLABA	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	27/07/2023	
20001 31 03 001 2018 00072	Ordinario	LUIS FELIPE - MARTINEZ CATAÑO	NARCISO - TORRES	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Auto ordena al señor inspector Primero urbano de policía de Valledupar, Rameth Rivelino Reales Rois, dar cumplimiento a la comisión ordenada e informar en el término de 5 días al despacho los motivos por los que no ha dado cumplimiento a la comisión de hacer entrega real, material, efectiva y total del bien inmueble objeto de litigio	27/07/2023	
20060 40 89 001 2019 00171	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTES S.A.S.	Auto resuelve recurso de Apelación AUTO RESUELVE APELACIÓN / REVOCA PROVIDENCIA	27/07/2023	
20001 40 03 008 2019 00473	Ejecutivo Singular	YULIETH JOHANA PAYARES VERA	YARITH CHINGILLA BARBOSA	Auto Inadmite Recurso de Apelación Declarar inadmisibile el recurso interpuesto	27/07/2023	
20001 31 03 001 2020 00018	Ordinario	JOSE ARMANDO - ARZUAGA ARAUJO	LUCIANO - MEJIA MARQUEZ	Auto Interlocutorio AUT REQUIERE AL CENTRO DE SERVICIOS JUZHGADOS CIVILES Y DE FAMILIA de Valledupar, a fin de que remita a este despacho el memorial de fecha 1 de diciembre de 2021 y la planilla respectiva a fin de agregarlo al proceso y dar el tramite correspondiente Y Se ordena a secretaria se verifique si efectivamente con ocasión al memorial donde solicito se librara mandamiento de pago de fecha 1 de diciembre de 2021, se dicto mandamiento de pago, en caso de no haberse dado.	27/07/2023	
20001 31 03 001 2020 00132	Ejecutivo Mixto	OMAR ANTONIO - GELLES SUAREZ	MARIA EUGENIA - TERNERA DE QUINTERO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles AUTO Decretase el secuestro de los inmuebles embargados, distinguidos con matrículas inmobiliarias No. 190-41011 y 190-10512 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar.	27/07/2023	
20621 40 89 001 2021 00049	Ordinario	ALEXANDER RAMIREZ GIL	SOL MIREYA ARDILA RANGEL	Auto resuelve recurso de Apelación AUTO RESUELVE APELACIÓN / CONFIRMA PROVIDENCIA	27/07/2023	
20001 40 03 003 2021 00049	Ordinario	GINO YANIL - MANJARRES PEREZ	FARUD CALDERON RODRIGUEZ	Auto resuelve recurso de Apelación AUTO RESUELVE APELACIÓN / CONFIRMA PROVIDENCIA	27/07/2023	
20001 31 03 001 2023 00162	Ordinario	CARLOS MARIO RAMIREZ FLOREZ	NURIS NELDA FLOREZ MOVIL	Auto inadmite demanda	27/07/2023	
20001 31 03 001 2023 00164	Ejecutivo Singular	PARQUES Y DIDACTICOS EL EDUCADOR	CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2023 00164	Ejecutivo Singular	PARQUES Y DIDACTICOS EL EDUCADOR	CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS	Auto decreta medida cautelar	27/07/2023	
20001 31 03 001 2023 00166	Ordinario	JOSE ANTONIO - DIAZ GRANADOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	27/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA LINA DUARTES ROMERO
SECRETARIO